

BUENOS AIRES, 01 JUN 2017

**VISTO** la Resolución Presidencial Nº 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000587/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", y

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto, la Unidad de Planificación y Control de Gestión de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante Nota obrante a fojas 2/5, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de cestos de basura y reciclables para el Palacio Legislativo y Anexos "A", "C", y "D" de la H.C.D.N."

Que a fojas 48/79 obra D.CA-DIR Nº 044/17 con fecha 23 de marzo del corriente por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Licitación Privada conforme Art. 9 inc. 1 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN aprobado mediante RP. 1145/12, modificatorias y complementarias, aprobando asimismo el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que a fojas 80 obra constancia de publicación del llamado en la cartelera del Departamento de Compras y a fojas 81 publicación en la página web [www.hcdn.gov.ar](http://www.hcdn.gov.ar); cumplimentando lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado mediante RP 1145/12, modificatorias y complementarias.

Que conforme consta a fojas 82/85 se invitaron a participar a cinco (5) firmas del rubro, y a las Cámaras U.A.P.E. y C.A.C.

Que habiéndose procedido al Acto de Apertura de fecha 3 de abril de 2017, se recibieron dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas: OPENING S.A. a fojas 91/114 y SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. a fojas 115/142.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Planificación y Control de Gestión quien se ha expedido respecto de las ofertas recibidas mediante Informe Técnico obrante a fojas 155/156.

Que a fojas 211/215 se ha expedido la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación Nº 14/2017, recomendando preadjudicar a la firma OPENING S.A. CUIT 30-

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINA**

  
ANA M. CORREA  
JEFA  
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

68751632-6 en el Renglón Único por un valor total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 76/100 (\$ 1.068.632,76) por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto por el artículo 54 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado mediante R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias, se ha publicado y notificado a los oferentes el Acta de Evaluación de Ofertas según fojas 215/217.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION  
DISPONE**

**ARTICULO 1°.-** Apruébase el procedimiento de Licitación Privada N° 05/17 s/ "Adquisición de costos de basura y reciclables para el Palacio Legislativo y Anexos "A", "C", y "D" de la H.C.D.N."

**ARTÍCULO 2°.-** Adjudicase por ser oferente admisible de valor conveniente y ajustarse su oferta a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma OPENING S.A. CUIT 30-68751632-6 en el Renglón Único por un valor total de PESOS UN MILLÓN SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON 76/100 (\$ 1.068.632,76).

**ARTÍCULO 3°.-** Asígnase Orden de Mérito N° 2 a la firma SERVICIOS PARA LA HIGIENE S.A. en el Renglón Único por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 4°.-** Remítase la presente al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de realizar el compromiso presupuestario correspondiente.

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

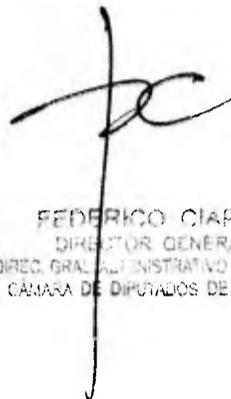
  
ANA M. CORREA  
JEFA  
Dpto. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

D	CA-DIR	Nº
097 / 17		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**ARTÍCULO 5º.-** Autorízase a la DIRECCIÓN DE COMPRAS a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 6º.-** Regístrese, notifíquese y archívese.



FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**



ANA M. CORREA  
JEFA  
D.T.O. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN